



RESOLUCIÓN EXENTA N°:1275/2017

DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO PECUARIO DE PRODUCTOS PARA CONSUMO HUMANO QUE INDICA.

Santiago, 13/ 06/ 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 7.078 de 2011, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción de Establecimientos Exportadores de Productos de Origen Pecuario para Consumo Humano, Establece Condiciones para ser Inscritos como tal, Delega Funciones y Deroga Resolución N° 2.561 de 2003.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación.
2. Que el establecimiento _ ALIMENTOS FUNCIONALES S.P.A_ cumple con los requerimientos para la Inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios.

RESUELVO:

1. Inscríbase en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es), especie(s), y línea(s) que se señala:

Razón Social	ALIMENTOS FUNCIONALES SPA
N° y fecha de Resolución Sanitaria	12928 DEL 07 DE MARZO DEL 2012
RUT	78.713.010-0
Dirección, comuna y nombre de región	FRESIA 9203, GALPON H, QUILICURA, REGION METROPOLITANA, CHILE
Representante legal	CHRISTIAN CORTES MADARIAGA
N° de registro LEEPP	13-73

ACTIVIDAD	↔	ESPECIE	↔	LINEA
ELABORADORA	↔	Bovino,	↔	Carne

DE ALIMENTOS DESHIDRATADOS	Cerdo, Pollo, Pavo	Deshidratada
-------------------------------	--------------------------	--------------

2. Deróguese la resolución N°2718/2014, emitida con fecha 06/10/2014, por cambio de razon social.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JUAN MIGUEL VALENZUELA ESPINOZA
JEFE OFICINA SECTORIAL METROPOLITANA

CAE/ADA

Distribución:

- Pedro David Orellana Guerra - Supervisor/a Regional de Exp. Pecuarias SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- Ricardo Ruben Aguilera Guzmán - Enc. Regional Prot.Pecuaria SAG RM Protección Pecuaria Región Metropolitana - Or.RM
- José Ignacio Gómez Meza - Jefe División Protección Pecuaria - Or.OC
- CRISTIAN CORTES MADARIAGA - gerente general Alimentos Funcionales SPA
- Macarena Alcarraz - Jefa Calidad Alimentos Funcionales SPA

Oficina Sectorial Metropolitana - Av. Portales 3396, Estación Central



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/D6F9EF25FC4A77BB7A7476B4A3E79221AD376FDA>